



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

5809*Aprobación definitiva exp. modificación presupuestaria SC y CE 05/20*

Visto el edicto publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) n. 106 de 11 de junio de 2020, en relación al acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Manacor, en sesión ordinaria de día 8 de junio de 2020, que aprobó inicialmente la modificación presupuestaria SC i CE 05/20.

Visto que el pasado día 2 de julio de 2020 finalizó el plazo para la presentación de reclamaciones, sin que se hubiese presentado ninguna, se eleva a definitivo el acuerdo reseñado objeto del presente edicto, que queda aprobado íntegramente de la manera siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS. SUPLEMENTO DE CRÉDITO

ALTAS

<i>aplicación</i>	<i>descripción</i>	<i>importe</i>
170/3210.2270600	ENSEÑANZA-ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	92.000,00 €

BAJAS

<i>aplicación</i>	<i>descripción</i>	<i>importe</i>
130/1710.2270000	PARCS I JARDINS-NETEJA	92.000,00 €

PRESUPUESTO DE GASTOS. CRÉDITO EXTRAORDINARIO

ALTAS

<i>aplicación</i>	<i>descripción</i>	<i>importe</i>
150/9320.4792000	GESTIÓN TRIBUTARIA - SUBVENCIONES	80.000,00 €

BAJAS

<i>aplicación</i>	<i>descripción</i>	<i>importe</i>
161/9200.6100000	INVERSIÓN PARTICIPACIÓN	80.000,00 €

Manacor, 3 de julio de 2020

La delegada especial de la gestión de la actividad económica y financiera municipal

Cristina Capó Santandreu

Por delegación del alcalde (Decreto 2029/2019)

